

**DIRECCION REGIONAL DE PANAMA OESTE
AGENCIA DE CAPIRA**

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN (CAT-I)
DRPO-SEFOR-AC-125-2024**

Fecha de la Inspección: 9 de ~~agosto~~ ^{sep.} del 2024.

Fecha de elaboración del Informe técnico: 10 de ~~agosto~~ ^{sep.} del 2024

Hora: 9:30 a.m.

Lugar: Villa Rosario, Corregimiento de Villa Rosario, distrito Capira, provincia de Panamá Oeste.

Nombre del Proyecto: "GASOLINERA Y GALERA PARA LOCALES COMERCIALES"

Promotor: WILLIAM WEN LUI y XIU ZHEAN LIU.

Representante Legal: WILLIAM WEN LUI y XIU ZHEAN LIU.

Participantes:

Ing. Hernán Sánchez MiAMBIENTE-Agencia de Capira.

Ing. Joana Castillo Evaluador- DRPO

Danilo Navarro Consultor

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN:

Realizar inspección para evaluar el tipo de vegetación descrito en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

ANTECEDENTES:

El día lunes 9 de septiembre se recibe el memorando SEIA 116-2024, donde se hace la invitación, a participar de la evaluación del proyecto GASOLINERA Y GALERA PARA LOCALES COMERCIALES, el cual se desarrollara en la comunidad de Vila Rosario, y cuyo promotor es WILLIANM WEN LUI y XIU ZHEAN LIU.

El día 9 de septiembre del año en curso, se procede a realizar inspección en las comunidad de Villa Rosario, a fin de evaluar la vegetación existen y determinar si la misma coincide o no con la descrita en el punto 7, del estudio de Impacto Ambiental, en cuanto al componente flora se refiere.

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 9:30 a.m. del día 9 de septiembre de 2024, se procedió a la inspección en campo, donde se desarrollara el proyecto GASOLINERA Y GALERA PARA LOCALES COMERCIALES.

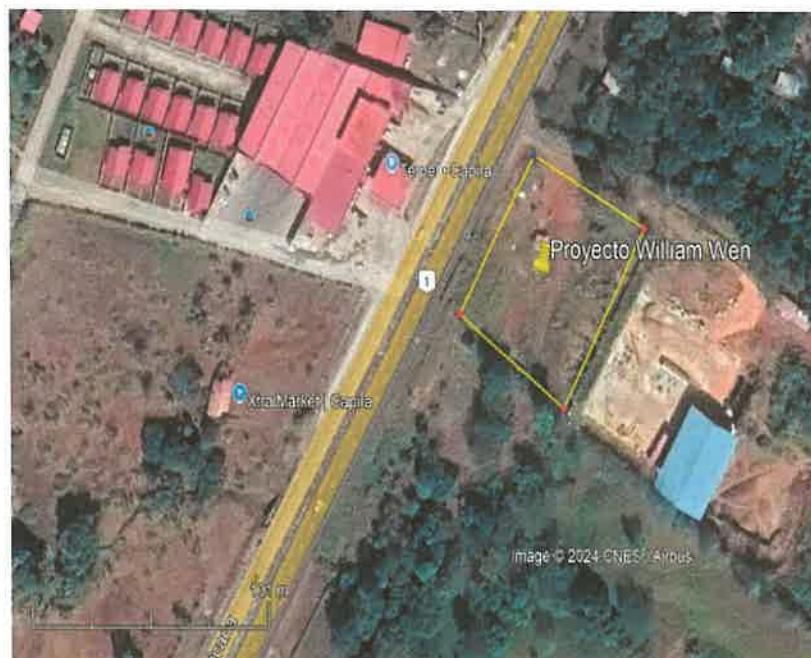
El proyecto consiste en la construcción de una "GASOLINERA Y GALERA PARA LOCALES COMERCIALES", se propone construir una gasolinera como primera etapa del proyecto y un depósito # 1 como segunda etapa como almacenaje de bienes y mercancía de acuerdo con las necesidades. La gasolinera cuenta con 4 isletas con surtidores dobles en cada una (4 surtidores en total), camino de acceso, tanques soterrados, estacionamientos, tinaquera. Los depósitos contaran con estacionamientos, edificio de 2 niveles con 6 locales en cada nivel, escaleras, dicho Proyecto se desarrollará sobre la INCA FOLIO REAL: 1535, la cual tiene una superficie total de 5 HA 1487 m², de las cuales para el referido proyecto solo se utilizaran 3,999 m², en el Corregimiento de Villa Rosario, Distrito de Capira, Provincia de Panamá Oeste

Se procede a realizar el recorrido por el terreno, para así visualizar la vegetación que existe actualmente; todo esto en compañía del Ing. Danilo Navarro (por parte del promotor del proyecto).

HALLAZGOS:

- Se observó que el área donde se desea realizar el proyecto en mención, está conformado o cubierto por gramínea y ciertos arbusto de Guácimo y guarumos.
- Adicional a ello se puede ver que dentro del polígono existen 4 árboles con diámetros mayores o iguales a 20 cm, los cuales no se han inventariado, ni colocado dentro del documento presentado.

FOTOS DEL ÁREA INSPECCIONADA



Ubicación del proyecto coordenadas E- 624667 N 973062



Imágenes 1,2 y3. Se puede ver la ubicación del proyecto; así como también la vegetación existente dentro del terreno.

CONCLUSIONES:

Una vez realizada la inspección se puede concluir que la vegetación observada en campo, si coincide con el plasmado en el E.I.A. presentado, sin embargo se le debe agregar los 4 árboles que están dentro del polígono, con sus datos dasométricos.

Dentro de estos cuatro (4) arboles observado esta la especie Caoba Nacional (*Swietenia macrophylla*) Esta es una especie maderable extremadamente valiosa, que ha sido explotada en bosques naturales a tal nivel que está protegida por la Convención sobre Comercio Internacional de Especies

Amenazadas (CITES) en su apéndice II, la especie fue evaluada por la Lista Roja de la UICN durante el 1998, en la categoría Vulnerable (VU)

RECOMENDACIONES:

- Realizar un inventario de los árboles observados en el sitio e incluirlos en la sección de la descripción del componente flora.
- Conservar el árbol de la especie Caoba Nacional.
- De aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental, solicitar inspección para el permiso de Limpieza o Indemnización ecológica correspondientes.
- Remitir informe al Departamento de Evaluación.


Ing Hernán Sánchez
Técnico Forestal



**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I
DRPO-SEIA-IIO-262-2024**

I. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL EsIA:	“GASOLINERA Y GALERA PARA LOCALES COMERCIALES”
NOMBRE DEL PROMOTOR:	WILLIAM WEN LIU Y XIU ZHEN LIU
REPRESENTANTE LEGAL:	WILLIAM WEN LIU Y XIU ZHEN LIU
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN
CONSULTORES Y No. DE REGISTRO:	JANETH TENAS DE NAVARRO IRC-009-2023 JULIO DÍAZ IRC-046-2002
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	VÍA PANAMERICANA (FRENTE A ESTACIÓN TERPEL Y DIAGONAL AL SUPERMERCADO XTRA) CORREGIMIENTO DE VILLA CARMEN, DISTRITO DE CAPIRA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.
PARTICIPANTES:	Por MiAMBIENTE: -Yohana Castillo / SEIA -Hilario Rodríguez / SEIA -Hernán Sánchez / SEFOR (Agencia de Capira) Por el Proyecto: -Danilo Navarro / Por el Promotor
FECHA DE INSPECCIÓN:	LUNES, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE ELABORACIÓN:	MARTES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN:

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado “GASOLINERA Y GALERA PARA LOCALES COMERCIALES”, en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 09 de septiembre de 2024 a las 9:25 a.m., se realiza inspección a campo, en la cual participo un representante por parte del promotor y técnicos de la institución. Se inició el recorrido del polígono, sus áreas colindantes, se toman evidencias fotográficas, culminando a las 10:10 a.m.



IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Según Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el proyecto consiste en la construcción de una gasolinera como primera etapa del proyecto y un depósito como segunda etapa, con almacenaje de bienes y mercancía de acuerdo con las necesidades. La gasolinera cuenta con 4 isletas, con surtidores dobles en cada una (4 surtidores en total), camino de acceso, tanques soterrados, estacionamientos, tinaquera. Los depósitos contarán con estacionamientos, edificio de 2 niveles, con 6 locales en cada nivel, escaleras. El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 1535, Código de Ubicación No. 8211, con una superficie de 5 ha + 1,487 m² + 99 dm².

VERIFICACIÓN EN CAMPO:

Durante la inspección de campo, se realizó recorrido por el terreno donde se verificó la vegetación, topografía, recursos hídricos, presencia de fauna y otros aspectos relevantes dentro de la zona. Se observó lo siguiente:

- El proyecto se ubica en la vía Interamericana, frente a una estación de combustible y diagonal al Supermercado Xtra del distrito de Capira.
- La **topografía** del lugar es levemente plana, e inclinada hacia la vía Interamericana. En el terreno existe una pequeña construcción (gacebo), se observó la acumulación de desechos de construcción (bloques y arena) y un viejo camión cisterna en desuso.
- Dentro del terreno a desarrollar no existe, ni colinda ninguna **fuente hídrica**.
- En cuanto a la **vegetación**, según Informe Técnico de Evaluación (Cat-I) DRPO-SEFOR-AC-125-2024 (Agencia de Capira), menciona que: “*Se observó que el área donde se desea realizar el proyecto, está conformado o cubierto por gramínea y ciertos arbusto de guácimo y guarumo. Adicional a ello se pudo ver que dentro del polígono existen 4 árboles con diámetros mayores o iguales a 20 cm, los cuales no se han inventariado, ni colocado dentro del documento presentado*”.
- En el recorrido no se observó la presencia de **fauna silvestre**.
- Con relación a los **servicios básicos**, el sitio donde se propone desarrollar el proyecto, cuenta con agua potable, electricidad, transporte público selectivo y colectivo. Además existen comercios como restaurantes, supermercados, estación de combustible, venta de materiales de construcción, viviendas y barriadas.



Imagen 1. Vista del área a desarrollar con una pequeña infraestructura y restos de materiales de construcción (bloques y arena). *Fotografía tomada el 9/9/2024*



Imagen 2. Vista del viejo camión y frente del terreno se observa una estación de combustible y local de venta de materiales de construcción. *Fotografía tomada el 9/9/2024.*



Imagen 3 y 4. Vegetación observada en el sitio, compuesta de gramínea y arbustos, al fondo algunos árboles dispersos. No se observó presencia de fauna.
Fotografía tomada el 9/9/2024.



Imagen 5 y 6. Vía Interamericana, colindante frente al terreno. *Fotografía tomada el 9/9/2024.*



Fuente: Imagen Google Earth. Ubicación del proyecto.



VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN:

Al realizar la revisión del documento de Estudio de Impacto Ambiental y lo observado en la inspección de campo se determina la siguiente ampliación y su justificación:

1. Dentro del EsIA, **punto 2.2.** Descripción de la actividad, obra o proyecto, ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión. Se menciona: “*Monto global de la inversión. El monto global de la inversión asciende a la suma de noventa y cinco mil balboas con cero centavos (200,000.00)*”. Por otra parte, en el **punto 4.7** Monto global de inversión. Se menciona: “*El monto global de la inversión asciende a la suma de noventa y cinco mil balboas con cero centavos (B/. 250,000.00)*”. Ambos montos de inversión no coinciden, por lo tanto se solicita:

1. a. Aclarar el monto global de inversión para el desarrollo del proyecto.

2. Dentro del EsIA, en el **Cuadro N° 1.** Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control; y en el **punto 9.1.** Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto; las medidas de mitigación que se indican en estos puntos no concuerdan uno con el otro, por lo tanto se solicita:
 2. a. Aclarar y desarrollar las medidas de mitigación de ambos puntos y que sean acordes durante el desarrollo del proyecto.

3. Dentro del EsIA, en el **punto 4.3.2.1.** Construcción/Ejecución, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso transporte pública, otros). Se solicita lo siguiente:
 3. a. Aclarar la cantidad de mano de obra que se requiere en la fase de construcción del proyecto.

4. Dentro del EsIA, en el **punto 4.3.3.2.** Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros). Se menciona: “**Servicios básicos: Agua: El agua es suministrada por el IDAAN**”. Se solicita:
 4. a. Presentar Certificación del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), para el suministro de agua potable del proyecto.
 4. b. Al no utilizar la opción del suministro de agua potable con el IDAAN, presentar que otra alternativa será utilizada.

5. Dentro del EsIA, **punto 4.3.3.** Cierre de la actividad, obra o proyecto, se menciona: “*Por la construcción de la edificación de apartamentos...*”. Por lo que se requiere aclarar este punto, ya que en la descripción del proyecto se indica que se construirán depósitos.

6. Dentro del EsIA, **punto 4.3.4.** Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases. Entre las actividades a desarrollar en el cuadro de cronograma, se indica que en la fase de construcción: “... se programa la construcción de la tienda de conveniencia...” y en la fase de operación: “operación (de los apartamentos)”. Por lo que se requiere aclarar estos puntos.

7. Dentro del EsIA, **punto 5.5.** Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno, se menciona: “...se requiere algo de perfiles de corte y relleno de tierra”. Por lo que se solicita:

7. a. Indicar el volumen de movimiento de tierra a generarse en el terreno y volumen de material de relleno e indicar los niveles de terracería.
7. b. Indicar de donde será obtenido el material de relleno. En caso de que el mismo se ubique fuera del área del proyecto, se deberá presentar Registro (s) Público (s) de otras fincas, autorizaciones y copia de cédula del propietario, ambos documentos debidamente notariados.

8. Según Informe Técnico de Evaluación (Cat-I) DRPO-SEFOR-AC-125-2024 (Agencia de Capira), de la Sección Forestal menciona que: “Se observó que el área donde se desea realizar el proyecto, está conformado o cubierto por gramínea y ciertos arbusto de guácimo y guarumo. Adicional a ello se pudo ver que dentro del polígono existen 4 árboles con diámetros mayores o iguales a 20 cm, los cuales no se han inventariado, ni colocado dentro del documento presentado”. Por lo que se requiere:

8. a. Realizar un inventario de los árboles observados en el sitio donde se propone desarrollar el proyecto (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción).

9. Dentro del EsIA, en el **punto 6.1.3** Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente. El mapa de cobertura vegetal y uso de suelo no fue adjuntado al EsIA, por lo que se requiere aportar el mismo.

10. Dentro del EsIA, **punto 7.3.** Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana, se menciona: “Se realizó una gira de campo el día 15 de agosto del 2024, en donde se aplicaron un total de 3 encuestas...”. Por lo antes mencionado se requiere aportar una cantidad adicional de entrevistas o encuestas que indique una muestra representativa de personas del área de influencia donde se propone desarrollar el proyecto.

11. Dentro del EsIA, en la **Volante Informativa**, se menciona: “... con una superficie de 5 HA 1487 M² 99 DM², se utilizará aproximadamente 1,000 M².“ Se requiere aclarar la superficie total a utilizar de la finca, ya que en la descripción del proyecto indica que es un total de 3,999 m² + 55dm².

12. Dentro del EsIA, en el **punto 8.4** Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa)..., se observan dos matrices de valorización de impactos, siendo una contraria al recomendado por el Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, en ese sentido se le solicita:

12. a. Definir la metodología utilizada para determinar los criterios y ponderación del valor de importancia ambiental, de cada impacto generado por el proyecto en sus distintas fases.



VI. CONSIDERACIONES FINALES:

En cuanto al componente físico/biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo no concuerda con lo descrito en el EsIA, Categoría I.

EVALUADO POR:



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANAY CASTILLO V.
MAGISTER EN C. AMBIENTALES
CENE M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 9.074-17-M19 *

LICDA. YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC. EN CIENCIAS
FORESTALES
IDONEIDAD: 7.023-12 *

TÉC. JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

Eduardo E. Aparicio Guerra
ING. EDUARDO E. APARICIO GUERRA
Director Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

